

FOREIGN AFFAIRS

LATINOAMÉRICA

VOLUMEN 20 • NÚMERO 3

JULIO-SEPTIEMBRE 2020

Las mujeres ante la pandemia de covid-19

Cita recomendada:

Bahri, Amrita, (2020) "Las mujeres ante la pandemia de covid-19", *Foreign Affairs Latinoamérica*, Vol. 20: Núm. 3, pp. 50-55. Disponible en: www.fal.itam.mx

Las mujeres ante la pandemia de covid-19

¿Cómo pueden ayudar las leyes de comercio internacional?

✉ *Amrita Bahri*

El mundo se enfrenta a la pandemia causada por el covid-19. Este virus se ha extendido a más de doscientos países y territorios y ha puesto a prueba, incluso en las economías más avanzadas, los sistemas de salud pública. El coronavirus ha trastornado la economía mundial y el comercio internacional, con efectos graves en la oferta y la demanda globales. Los economistas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) estiman que el impacto en el comercio internacional como consecuencia del covid-19 sobrepasará el de la crisis de 2008-2009, ya que se espera una reducción de entre el 13% y el 32%. Para combatir la enfermedad, los países han establecido restricciones al comercio internacional y han cerrado sus fronteras, lo que ha interrumpido la cadena de producción mundial, que es el combustible de la maquinaria que activa el comercio internacional. La crisis económica se ha contagiado a todo el mundo al mismo ritmo que la pandemia, pero además hay una complicación que debe abordarse.

El covid-19 ha afectado de manera desproporcionada a las mujeres que forman parte de la población ocupada, emprendedoras y consumidoras. Así se explica en el informe “El impacto del covid-19 en las mujeres” de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): “En todas las esferas de la vida humana, de la salud a la economía, de la seguridad a la protección social, el impacto del covid-19 es mucho peor para las mujeres y las niñas por la naturaleza de su sexo”. El documento no se refiere a que el impacto absoluto de la crisis económica sea mayor para las mujeres que para los hombres, tomando en cuenta que hay más hombres que mujeres en la población ocupada del mundo y es probable que los hombres sean los más afectados en términos

AMRITA BAHRI es profesora de Derecho en el ITAM. Es Copresidenta para México del Programa de Cátedras de la Organización Mundial del Comercio (OMC), además de Consultora de Género y Comercio Internacional en el Centro Internacional de Comercio. Sigala en Twitter en @bahri_amrita.

absolutos. Para entender las consecuencias de la crisis en las mujeres requerimos datos desglosados por género. En el informe se muestra que se perderán los pocos avances que se habían logrado en el empoderamiento de las mujeres y se examina cómo minimizar las pérdidas, las cuales ocurrirán en cinco ámbitos concretos.

PÉRDIDA DE EMPLEO EN LÍNEAS DE SERVICIO

Las pérdidas que ha sufrido en todo el mundo el sector de los servicios son permanentes, a diferencia del mercado de bienes, ya que no hay reservas de existencias ni manera de guardar servicios actuales para aprovecharlos en el futuro. Por tanto, el impacto de la pandemia en el intercambio de servicios es mayor. Se estima que cerca del 30% de las mujeres de la población ocupada forma parte de la economía de servicios. Las mujeres trabajan más en servicios que requieren atención directa y próxima con los clientes. Como el aislamiento social se ha convertido en la nueva normalidad, la renta total de servicios como el turismo, las finanzas y la educación sufrirá las peores mermas. Las mujeres del sector de servicios en la economía mundial se encuentran en una posición vulnerable.

PÉRDIDA DE SALARIOS EN LA ECONOMÍA INFORMAL

Estudios recientes han mostrado que 2000 millones de personas trabajan en la economía informal, la mayoría en países subdesarrollados o en desarrollo, lo que representa más del 61% de la población ocupada del mundo. Si se consideran solo las economías en desarrollo, la proporción de empleados en la economía informal se aproxima al 93% de la población ocupada. De los 2000 millones de empleados en la economía informal, más de 740 millones son mujeres. En el Sudeste Asiático, el 80% de las mujeres, sin tomar en cuenta la industria agrícola, pertenecen a la economía informal. En África Subsahariana, la cifra es de 74%, y de 54% en América Latina y el Caribe.

La economía informal se compone de distintos prestadores de servicios, como vendedores ambulantes, comerciantes de bienes y servicios menores, agricultores de subsistencia, trabajadores estacionales, servidores domésticos y obreros industriales. La pandemia afectará todos estos empleos de manera directa. Las autoridades mundiales han establecido cuarentenas obligatorias y programas de aislamiento social, medidas que dejan sin empleo a estos trabajadores informales.

LA SOBREVIVENCIA DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Las pequeñas y medianas empresas forman un parte vital en la economía globalizada y en la liberalización del comercio. Representan el 50% del PIB mundial y el 70% del empleo. Las empresas de pequeña y mediana escala aceleran el desarrollo económico, pero son también las más susceptibles a los cambios económicos y las fuerzas del mercado (como la pandemia mundial del covid-19), que pueden alterar la dinámica del mercado y la cadena de producción por tiempo prolongado.

A diferencia de las empresas multinacionales y de gran escala, las pequeñas y medianas no tienen los recursos ni la capacidad para sobrevivir a una crisis económica mundial. Entre las más afectadas están las microempresas dedicadas a la importación y exportación de bienes y servicios, ya que varios países han establecido restricciones temporales a diversos productos. Estas restricciones afectarán los patrones de consumo y las cadenas de producción, lo cual podría también cambiar la naturaleza de diversos sectores. Las mujeres son dueñas del 30% de las pequeñas y medianas empresas del mundo. En este estado de cuarentena varias de estas empresas dejarán de existir, sobre todo las que comercian servicios de turismo, venta al por menor, educación, hotelería y finanzas.

MÁS TIEMPO PARA REACTIVAR SUS NEGOCIOS

Por distintas causas, es posible que las mujeres emprendedoras se tarden más en reactivar sus negocios. La primera es que tendrán menos tiempo para desempeñar su trabajo, ya que aumentan las responsabilidades en casa (como lavar, limpiar y cocinar) y los servicios que subcontrataban para cumplirlas cuestan más. Otra causa es la dificultad que tienen las mujeres para recibir servicios de planificación familiar, como el derecho a la interrupción del embarazo. El miedo o la falta de servicios médicos, como el aborto o los tratamientos anticonceptivos, pueden desembocar en un embarazo prematuro o indeseado de muchas profesionistas, lo que aminora el tiempo que dedican a trabajar.

Otra causa que podría inhabilitar de manera prolongada los negocios que dirigen mujeres es la falta de recursos como dinero, bienes de producción y capital. En el mundo, aproximadamente 50% de las mujeres no tienen cuentas bancarias ni otros servicios financieros, de modo que carecen del historial crediticio que se requiere para solicitar un financiamiento. Por esta carencia de servicios financieros, muchas mujeres serán incapaces de reabrir sus negocios al terminar la pandemia.

AUMENTO DE RESPONSABILIDADES EN EL HOGAR

Puesto que las mujeres que forman parte de la población ocupada trabajan desde casa durante la pandemia, tienen que asumir más responsabilidades domésticas, incluso en el horario laboral. También por la cuarentena, los niños y los jóvenes no van a la escuela, lo que aumenta la necesidad de atenderlos en casa y presiona los tiempos de estas mujeres. Esta limitación de tiempo es una de las barreras a la participación de las mujeres en la economía, ya que las responsabilidades adicionales les restan posibilidades de estudiar, formarse y aprender técnicas, trabajar y emprender negocios. Además, el trabajo doméstico casi no es remunerado, lo que dificulta el empoderamiento de las mujeres.

Al terminar la pandemia, el mundo debe prepararse para reparar el daño grave que han sufrido los sistemas sanitarios, la salud humana, la economía y la calidad de vida. Sobre todo, debemos buscar los medios para minimizar las repercusiones económicas

de la pandemia en las mujeres (principalmente las trabajadoras). Los gobiernos deben comprometerse a realizar cambios conductuales, legales, económicos, educativos y familiares. Las políticas internacionales que promueven el comercio liberalizado pueden participar en estos esfuerzos.

¿CÓMO AYUDAN LOS ACUERDOS?

El empoderamiento de las mujeres y el comercio internacional tienen una relación estrecha y compleja, en la que el segundo promueve y refuerza al primero. Esto no es una idea nueva. Uno de los primeros ejemplos de la relación entre el comercio internacional y los temas de género fue el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Además, la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible señalan al comercio internacional como un instrumento esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo que incluyen la equidad de género. La AAAA establece un sistema que relaciona el comercio y los temas de género. En este acuerdo se estipula que, “dada la importancia del papel que desempeñan las mujeres como productoras y comerciantes, se abordarán las dificultades que enfrentan para lograr una participación equitativa en los intercambios locales, regionales e internacionales”. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU también toman en cuenta la importancia de la inclusión para impulsar un desarrollo económico sostenible. El instrumento multilateral que reafirma estas ideas de progreso es la declaración de la OMC sobre el comercio y el empoderamiento de las mujeres, firmada por 70% de los miembros de la Organización en diciembre de 2017 en Buenos Aires. En el documento se lee que “el comercio internacional y la inversión son motores de desarrollo económico tanto para los países desarrollados como los que están en desarrollo, y mejorar las oportunidades de las mujeres y eliminar las barreras a su participación en la economía local e internacional contribuye al desarrollo económico sostenible”.

Al terminar la pandemia, los tratados que se ocupan de temas comerciales tendrán un papel fundamental en la ayuda a las mujeres trabajadoras, emprendedoras y consumidoras. Los instrumentos internacionales podrían hacer cambios a las leyes y las políticas, con la idea de eliminar las barreras económicas que enfrentan las mujeres e impulsar medidas como la igualdad de oportunidades, el acceso a la educación, los sistemas de protección social, los programas de financiamiento que favorezcan a las mujeres y los programas de transferencias de efectivo.

La crisis que enfrentamos requiere una solución global. La OMC como instrumento internacional puede alentar a sus miembros para que supriman las restricciones a importaciones y exportaciones lo más pronto posible. Esto permitiría que se recuperen los volúmenes de los intercambios, lo que redundaría en beneficio del

La pandemia ha afectado desproporcionadamente a las mujeres que forman parte de la población ocupada.

empleo, los negocios y la economía mundial. La liberalización del comercio mundial abriría oportunidades de negocio y trabajo y mejoraría la calidad de vida, incluyendo a las mujeres. Las reglas de la OMC pueden contribuir si estimulan a sus miembros a brindar apoyo y recursos económicos en la forma de préstamos y subsidios a las industrias de las que más dependen las mujeres trabajadoras y emprendedoras. Los países que forman parte de la OMC también pueden invertir en redes de negocios para emprendedoras, desarrollar infraestructura en sectores relevantes para las muje-

*La economía mundial
afrontará mayores
dificultades si las mujeres
siguen marginadas de las
actividades económicas.*

res (como la agricultura, el turismo y la educación) y favorecer el acceso de las mujeres a mercados, así como a su educación, formación y competitividad en diferentes sectores de la economía. El indicador de perspectivas comerciales de la OMC también puede investigar los efectos económicos del covid-19 en las mujeres, por ejemplo, si se analiza en qué medida se producen retrocesos en los avances logrados en la equidad de género y cuánto monta la pér-

dida de empleos y de oportunidades para las mujeres. De esta manera, la OMC puede aumentar su influencia como foro para rediseñar y reformar la cooperación económica y comercial durante y después de la crisis.

Los tratados de libre comercio también pueden estimular cambios significativos. Al incorporar una perspectiva de género, los tratados ayudarían a reducir las barreras que impiden la participación de las mujeres en la economía. Estos instrumentos los deben revisar los países firmantes, para adaptar o actualizar los objetivos de género que se proponen. Por ejemplo, podrían establecer una obligación legal de prohibir la discriminación o fijar mínimos exigibles para mejorar las condiciones laborales de las mujeres. También pueden obligarse a mejorar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, educación y formación profesional. Los firmantes de los tratados pueden también propiciar las condiciones que favorezcan la prosperidad de las trabajadoras y emprendedoras. Por último, los países que se sujetan a tratados internacionales de libre comercio pueden incluir a las mujeres en la toma de decisiones y la administración pública. Todo esto demuestra que los tratados de libre comercio son como laboratorios en los que cabe experimentar con diferentes herramientas legales y acuerdos en materia de equidad de género.

El populismo y el nacionalismo se han fortalecido y han salido a la luz pública debido a la crisis que generó el covid-19. Los países que iniciaron la liberalización del comercio internacional hoy se oponen, algo que no se esperaría de países como Canadá o de los miembros de la Unión Europea. Hasta abril de 2020, 75 gobiernos han impuesto restricciones temporales a sus exportaciones, aunque se reservan el derecho de revisar el vencimiento de las medidas, si hay un cambio inesperado en el curso de la pandemia. Los economistas de la OMC predicen que si logramos controlar los casos de infección sin que pase mucho tiempo, en 2021 podríamos volver a la situación económica previa.

Al terminar la crisis, el mundo va a requerir múltiples intervenciones para reparar los daños. Un método es aplicar las leyes comerciales internacionales vigentes. Tanto las reglas que la OMC estableció, como los diferentes tratados de libre comercio tienen un papel importante y deben articularse para reactivar la economía mundial. Juntos podrían ser el andamiaje de un sistema de desarrollo económico sostenible e inclusivo.

Antes de que termine la crisis, las organizaciones internacionales y los formuladores de políticas públicas deben elaborar un plan de recuperación. Gobiernos, organizaciones internacionales y formuladores de políticas públicas deben tener en cuenta las pérdidas que representará la crisis para trabajadoras, emprendedoras y consumidoras. La economía mundial afrontará mayores dificultades si las mujeres, que constituyen la mitad de la población activa del mundo, siguen marginadas de las actividades económicas, pues se les impedirá que contribuyan al desarrollo y a la recuperación económica. La crisis afectará más a las mujeres; no obstante, serán también los pilares para la recuperación de la mayoría de los países afectados. Por lo tanto, en las políticas de comercio internacional se debe tener presente su importancia para la recuperación económica e incluirlas en la lucha contra el covid-19. Si colocamos a las mujeres en el centro de la economía, veremos una recuperación menos lenta, lo que nos encaminaría al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la ONU. 